



PERÚ

Ministerio
de Educación

Unidad De Gestión Educativa
Local - Melgar

Área De Administración



COMUNICADO

La Unidad de Administración comunica a los señores directores de las Instituciones Educativas con modelo Educativo de Jornada Escolar Completa (JEC), personal contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo 1057 del Programa Presupuestal 0090 y CAS Sede de la UGEL Melgar; que para efectos de pago del **mes de julio** deberán presentar por tramite documentario de la UGEL Melgar, informe de actividades realizadas adjuntando necesariamente Contrato o Adenda, teniendo como fecha límite hasta el día miércoles 10 de julio del presente.

Para los profesionales adjudicados recientemente presentar los siguientes documentos:

- ❖ Informe de actividades con VºBº del Director de la IIEE. o Jefe inmediato.
- ❖ Contrato o adenda del trabajador
- ❖ Copia de DNI
- ❖ Suspensión de cuarta categoría
- ❖ Voucher de Cuenta Corriente
- ❖ Numero de RUC habilitado
- ❖ Declaración Jurada o constancia de régimen pensionario (ONP, AFP, indicar en forma clara si corresponde)

Si incumple alguno de los documentos solicitados no se abonará su pago correspondiente, bajo responsabilidad del trabajador.

Ayaviri, 02 de julio de 2024.



C.P.C. Javier Bañegas Gutiérrez
(e) ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
UGEL - MELGAR